



PERÚ

Ministerio  
de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 21 de octubre de 2024

**OFICIO N.º 06147-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN**

Sra.

**NORKA BELINDA CCORI TORO**

Directora

Unidad de Gestión Educativa Local El Collao

Puno. -

**Asunto :** Se solicita de forma REITERATIVA información sobre medidas preventivas vigentes en el marco de la Ley N° 29944 y la Ley N° 29988.

**Referencia :** OFICIO MÚLTIPLE N° 00094-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted y referir que mediante el OFICIO MÚLTIPLE N° 00094-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD se le comunicó que la Dirección Técnico Normativa de Docentes (DITEN), dependiente de esta Dirección General, informó que, en el marco de sus competencias, viene efectuando una supervisión al cumplimiento de la normativa que regula la aplicación de las medidas preventivas al personal docente de instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva. Por lo que, a fin que la DITEN pueda verificar y/o supervisar el cumplimiento de las medidas preventivas dispuestas en el marco de la Ley N° 29944 - Ley de Reforma Magisterial y la Ley N° 29988, se le solicitó, remita lo siguiente:

- Las medidas preventivas **vigentes** que se hayan aplicado en su jurisdicción, según formato adjunto.
- Copia o archivo digital de la medida preventiva emitida.
- Copia o archivo digital del cargo de notificación de la medida preventiva emitida.

Sin embargo, lo requerido no fue atendido pese a que el plazo otorgado ha vencido, por lo que **SE SOLICITA DE FORMA REITERATIVA Y BAJO RESPONSABILIDAD FUNCIONAL** se cumpla con remitir lo detallado líneas arriba, en un plazo no mayor a cinco (05) días hábiles de recepcionado el presente documento.

Cualquier consulta pueden efectuarla a la abogada **Sra. Jackelin Jopa Richarte**, especialista de la DITEN al siguiente correo electrónico: [jjopa@minedu.gob.pe](mailto:jjopa@minedu.gob.pe).

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

EXPEDIENTE: DITEN2024-INT-0776191

CLAVE: E232DE

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_4/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Atentamente,

(GENERICA\_WBC)

cc: DRE PUNO

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



IZAGUIRRE MINAYA Andres  
Antonio FAU 20131370998  
hard

DIRECTOR - DITEN  
MINEDU

En señal de conformidad

2024/11/04 12:24:00



CASTAÑEDA CORNEJO Luz  
Consuelo FAU 20131370998  
soft

COORDINADORA DE  
PROCESOS  
DISCIPLINARIOS  
DOCENTES - DITEN  
MINEDU

Doy V° B°

EXPEDIENTE: DITEN2024-INT-0776191

CLAVE: E232DE

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_4VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511)615 5800



PERÚ

Ministerio  
de Educación



PONCE ANGULO Glo  
Natali FAU 201313709

ASESORA - DIGEDD

Doy V° B°

2024/08/16 15:14:37

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las  
heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 16 de agosto de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00094-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD

Señores:

**Directores Regionales de Educación**

**Gerentes Regionales de Educación**

**Directores de Unidades de Gestión Educativa Local**

**Colegios Militares**

Presente. -

**Asunto** : Solicitud de información sobre medidas preventivas vigentes en el marco de la Ley N° 29944 y la Ley N° 29988.

**Referencia** : a) INFORME N° 01630 - 2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN.  
b) Ley N° 29944  
c) Ley N° 29988

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al documento de la referencia a), por medio del cual la Dirección Técnico Normativa de Docentes (DITEN), dependiente de esta Dirección General, informa que, en el marco de sus competencias, están efectuando una supervisión al cumplimiento de la normativa que regula la aplicación de las medidas preventivas al personal docente de instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva.

Al respecto, a fin que la DITEN pueda verificar y/o supervisar el cumplimiento de las medidas preventivas dispuestas en el marco de la Ley N° 29944 - Ley de Reforma Magisterial y la Ley N° 29988, resulta necesario solicitar a las IGED a nivel nacional, remitan lo siguiente:

- Las medidas preventivas vigentes que se hayan aplicado en su jurisdicción, según formato adjunto.
- Copia o archivo digital de la medida preventiva emitida.
- El cargo de notificación de la medida preventiva emitida.

Agradeceré que la información solicitada sea remitida a la Dirección Técnico Normativa de Docentes – DITEN, en un plazo no mayor a cinco (05) días hábiles de recepcionado el presente documento, bajo responsabilidad.

Cualquier consulta pueden efectuarla a la abogada **Sra. Jackelin Jopa Richarte**, especialista de la DITEN al siguiente correo electrónico: [jjopa@minedu.gob.pe](mailto:jjopa@minedu.gob.pe).

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(GPONCE)

C.c: DITEN, DIGEGED



Firmado digitalmente por:  
CANTORAL LICLA Boy  
Alfredo FAU 20131370998 hard  
Motivo: En señal de conformidad  
Fecha: 16/08/2024 16:00:46-0500

EXPEDIENTE: DITEN2024-INT-0596985

CLAVE: 97C3A1

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_4/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511)615 5800

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.  
La integridad del documento y la autría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>





PERÚ

Ministerio  
de Educación

## ANEXO

### FORMATO PARA REMITIR INFORMACIÓN SOBRE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS VIGENTES

| N°  | DRE | UGEL | NOMBRE Y APELLIDOS<br>DEL DOCENTE<br>COMPRENDIDO EN LA<br>MEDIDA PREVENTIVA | DNI | MEDIDA PREVENTIVA<br>LEY N° 29944 (SI/NO)<br>TIPO (SEPARACIÓN O<br>RETIRO) | MEDIDA<br>PREVENTIVA LEY<br>29988 (SI/NO) | N° DE<br>RESOLUCIÓN<br>DE MEDIDA<br>PREVENTIVA | FECHA DE LA<br>RESOLUCIÓN<br>DE MEDIDA<br>PREVENTIVA | FECHA DE LA<br>NOTIFICACIÓN<br>DE LA<br>RESOLUCIÓN<br>DE MEDIDA<br>PREVENTIVA | ESTADO DEL PAD<br>INICIADO EN<br>FUNCIÓN A LA<br>DENUNCIA<br>ADMINISTRATIVA<br>QUE MOTIVÓ LA<br>MEDIDA<br>PREVENTIVA |
|-----|-----|------|-----------------------------------------------------------------------------|-----|----------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|------------------------------------------------|------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1   |     |      |                                                                             |     |                                                                            |                                           |                                                |                                                      |                                                                               |                                                                                                                      |
| 2   |     |      |                                                                             |     |                                                                            |                                           |                                                |                                                      |                                                                               |                                                                                                                      |
| ... |     |      |                                                                             |     |                                                                            |                                           |                                                |                                                      |                                                                               |                                                                                                                      |



EXPEDIENTE: DITEN2024-INT-0596985 CLAVE: 97C3A1

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_4/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024

[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511)615 5800

